Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso ur-gente para la adquisición de cinco es-taciones de radio AN/ARC-184 (V) de

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, se-gunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para La adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Material, de los siguientes su-ministros, a los precios que se señalan. Expediente J.S.M. 185/75-24.

Relación desartículos y precio límite

Cinco estaciones de radio AN/ARC-164 (V) de UHF, AM, con todos los accesorios de instalación vehicular y manuales técnicos, más un lote de repuestos para un año, por un importe límite total de pesetas 3.900.000,

Los artículos enumerados habrán de ser

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y clausulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado en el variato de la contra con contra contra contra con contra con contra contra contra con contra c

Las proposiciones se harán por dupli-cado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firma-dos: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documenta-

ción señalada en la cláusula 9.ª del plie-go de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simul-táneamente en la Secretaría de esta Jun-ta, sita en el domicilio mencionado, an-tes de las once treinta horas del día 26 de febraro de 1878 de febrero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de ésta Junta, a las doce horas del día 26 de febrero de

El importe de los anuncios será satis-fecho a prorrateo entre los adjudicata-

rios.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón, 1.028-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales relativa a la ampliación de los plazos de ejecución de obras y rectificación de error ma-terial, expediente de subasta, clave: 7-PM-273.2. Número de l expediente: 11.7475, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, del día 21 de enero de 1976.

Ampliación de plazos de ejecución de obras

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, del día 21 de enero de 1976, relativo al expediente de subasta, clave: 7-PM-273.2. Número: 11.74/75. Provincia de Baleares, se amplia el plazo de ejecución de las obras a cuatro meses.

Rectificación de error material

Página 1311 (segunda columna). Clasiragina 1311 (segunda columna). Clasificación de contratistas (grupos y subgru⁹ pos), dice: «G-5, "Señalizaciones y balizamientos viales", categoría D», y debe decir: «G-5, "Señalizaciones y balizamientos viales", categoría C».

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de Centro de Formación Profesional y Residencia en Las Palmas.

La Organización Sindical anuncia el La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicción de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional y Residencia en Las Palmas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 233.374.776 pesetas, importando la fianza previsional 4.667.495 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Di-

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Di-rector de la Obra, José María Fernández Fernández.—1.029-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para instalación de semáforos.

Objeto: Es objeto de este concurso la instalación de semáforos en la avenida de Reyes Católicos, Era Honda, Gran Capitán, Granada, Duquesa de Badajoz, Santa Fe, Cristóbal Colón, Doncel, Santa Teresa, Nuestra Señora del Pilar y paso de peatones situado entre la carretera de Pastrana y calle Era Honda, de esta ciudad, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación y expuestos en la Secretaría General. Tipo: 3.469.156 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía: Provisional, 57.037 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los por-centajes mínimos, artículo 82 del Regla-mento de Contratación de las Corporacio-

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en dichas oficinas de Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del últime día.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo antes referido, y en esta Casa Consisto-

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio én el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resultas los mismos en procedorse a presentes de produciones en produciones en presentes de produciones en produciones en presentes en presentes de produciones en produciones en produciones en produciones en presentes de produciones en produci sueltas las mismas, se procedería a nue-vo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, vecino de (calle y número), en nombre propio o en representación de, declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para ejecución de las obras necesarias a la semaforización de avenida Reyes Católicos, Era Honda, Gran Capitán, Granada, Duquesa de Badajoz, Santa Fe, Cristóbal Colón, Doncel, Santa Teresa, Nuestra Señora del Pilar y paso de peatones entre carretera de Pastrana y calle Era Honda, de Alcalá de Henares, se compromete a realizar las mismas, con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jorque las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jor-nada legal como por horas extraordina-rias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo constitución fianza pro-

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su po-

sesión.

Memoria comprensiva de sus referencias.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 24 de enero de 1976. El Alcalde.—1.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid rescriction del Ayuntamiento de Matria, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un colector de desagüe de aguas residuales de la Florida y Casaquemada.

Obieto: Concurso de construcción de un colector de desagüe de aguas residuales de la Florida y Casaquemada. Tipo: 61.936.427 pesetas

Plazos: Siete meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecución y control de control cutadas, según informe de la Intervención

municipal,
Garantias: Provisional, 389.683 pesetas;
la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de
Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con demicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condicio-

nes y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector de desagüe de las aguas residuales de la Florida y Casaquemada, se compromete a Florida y Casaquemada, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el

plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio para la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Hortaleza.

Objeto: Concurso de obras de construc-ción de un edificio para la Junta Muni-cipal del Distrito de San Blas-Hortaleza. Tipo: 28.278.712 pesetas. Plazos: Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal

Garantías: Provisional, 221.394 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un edificio para la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Hortaleza, se compromete a tomarlo a su cargo, con arregio a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría Ge-

neral.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plaze de la presentación.

plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.— 1.047-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Carlos Eduardo Pérez Llana, cuyas demás circunstancias se ignoran, y cuyo último domicilio conocido fue en Monte Orsa, 16, Barcelona, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 23/76, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Peugeot», matrícula 1-B-5689, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 26 de enero de 1976.—El Ad-

Barcelona, 26 de enero de 1976.—El Administrador.—739-E. VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra el desconocido propietario del vehículo «Opel Kadett», número de bascidor 210731712, entregado por la casa fabricante el 7 de diciembre de 1955 a la casa «GM France, S. A.», por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, le ha sido impuesta una sanción de mil pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta

Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso en los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recente de présentes.

turales siguientes con el 10 por 100 de recargo de prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por los interesados cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial».

Valencia, 20 de enero de 1976.—El Administrador.—765-E.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Habiéndose extraviado el resguardo del Habiéndosa extraviado el resguardo del depósito en efectos, expedido por la Caja General de Depósitos, con fecha 12 de febrero de 1972, con número de registro 3676, correspondiente al depósito consituido por don José Martínez Navas, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres, para responder de las obras de abastecimiento de aguas, red de distribución y alcantarilla-

do de Belvis de Monroy y barrio de las Casas, por 311.000 pesetas nominales en amortizable 4 por 100 de 1971.

Se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse lo presente en esta Delegación de Hacienda de Cáceres, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se entregue el importe de dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto legal, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofidos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo
a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos
de fecha 19 de noviembre de 1929.
Cáceres, 21 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—623-E.

MURCIA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Relación de depósitos necesarios, sin interés, que por haber transcurrido más de veinte años desde su constitución, sin de veinte años desde su constitución, sin que por los interesados se haya efectuado gestión alguna para su cobro, y que transcurrido un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin que se efectúe reclamación alguna, se ingresarán en el Tesoro. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos y Circular de 24 de julio de 1970 que desarrolla la Orden ministerial de 9 de enero del mismo año.